

INSTITUCION EDUCATIVA DE MESOLANDIA

ACTA DE INICIO ORDEN DE SUMINISTRO No. 0008 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE MESOLANDIA, Y JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ.

FECHA PRESENTE ACTA: 04/11/2025
No. DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0008
CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ.
OBJETO: PROYEDO DE DOTACION TECNOLOGICA Y DIDACTICAS PARA LA INSTITUCION.
VALOR: DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100. PESOS (\$ 19.074.000,00).
FECHA DE INICIO: 04/11/2025.
FECHA DE TERMINACION: 07/11/2025.

A los 04/11/2025, se reunieron las siguientes personas: CLAUDINA GARCIA CASSALETH, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA DE MESOLANDIA, y como Supervisor de la ORDEN DE SUMINISTRO No. 0008, y JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ, identificada con CC 7591681, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la ORDEN DE SUMINISTRO de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 04/11/2025, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la ORDEN DE SUMINISTRO.

La INSTITUCION EDUCATIVA DE MESOLANDIA, y JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago (Mediante actas parciales cada () días), una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

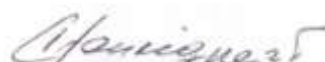
Según la cláusula QUINTA: PLAZO, de la ORDEN DE SUMINISTRO No. 0008, su plazo será de 3 DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la ORDEN DE SUMINISTRO.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE SUMINISTRO, el cual debe concluir el día 07/11/2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Malambo con 04/11/2025.



CLAUDINA GARCIA CASSALETH
ORDENADOR DEL GASTO



JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ
CONTRATISTA